

Editorial

GERARDO FIGUEREDO-MEDINA

Abogado, Mg en Derecho Administrativo

Para citar este artículo / To reference this article
Figueredo-Medina, G (2022). Editorial. *Inciso*, 24(1) ; 1.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18634/incj.24v.1i.1253>

En esta edición de la Revista Inciso, hacemos oficial a la audiencia de la publicación, la mención sobre la apertura a las áreas de Gobierno y Relaciones Internacionales, y Comunicación Social y Periodismo, junto con el campo del derecho que tradicionalmente ha sido objeto de nuestro campo editorial. Estas áreas que en una primera aproximación no parecen estar interrelacionadas, en la complejidad contemporánea, representan un foco particular de atención.

En tiempos recientes hemos pasado de las categorías tradicionales y genéricas de la geopolítica, y de los estudios teóricos en ciencia política sobre la explicación de fenómenos políticos en la parte sur del continente, a una con mayor interés en ver cómo es la praxis de esa política en distintos medios de comunicación, y como se manifiesta públicamente la gestión de gobierno, en actos concretos de manejo de medios, y de comunicaciones de decisiones en el ámbito de lo público, tanto en medidas de carácter interno como estructuración de políticas públicas, como de agendas de diplomacia, como lo fue la construcción de la paz bajo el Gobierno de Juan Manuel Santos.

A raíz del advenimiento de la pandemia por el COVID19, los medios adquirieron una visibilidad mayor a la vez que la formación de una 'opinión pública' en redes sociales,

sobre las medidas que tomaron los gobiernos en ese marzo de 2020, que a la vez demandó de las autoridades públicas del orden nacional, departamental, y municipal, labores de coordinación con medidas de carácter global y la adaptación a directrices de la Organización Mundial de la Salud.

Todo esto nos pone de presente que efectivamente las relaciones internacionales mediadas por el ámbito del derecho público sufrieron transformaciones, y que ‘el piensa global, actúa local’ se materializó en ese entonces.

En este sentido, estamos ahora abiertos a contribuciones que tengan por objeto de interés este campo tan complejo, pero a la vez tan rico en la estructuración de plataformas teóricas de análisis más acordes a los retos de la contemporaneidad.

Pasando a el contenido del presente ejemplar, se presentan en esta edición, artículos en las temáticas de i) los activos de propiedad intelectual en la caracterización del laboratorio de la Universidad Tecnológica de Bolívar, ii) en el fracaso financiero de pymes y la respuesta del derecho concursal italiano y colombiano; como temas en el ámbito del derecho privado.

En el ámbito de lo público y privado contamos con artículos en la temática de i) las medidas de protección de derechos humanos, desde las conductas empresariales responsables en Colombia en el Siglo XXI, en una sinergia de interés entre lo público y lo privado.

Como temas de derecho público, nos encontramos con i) la protección de los derechos ambientales por medio de las acciones populares en los años 2011-2019 en el Departamento del Quindío, como tema de la localidad regional.

En temas de aproximación de derecho comparado y propiamente de legislación extranjera nos encontramos con: i) el sujeto activo en el delito de feminicidio-femicidio en Colombia y Argentina, y ii) el análisis del gasto a sentenciados y la unidad de medida y actualización (UMA) en el estado Jalisco (México).

Finalmente, tenemos ‘Bolívar y el federalismo’, como aproximación histórica a la praxis política de El Libertador en el contexto de los movimientos de emancipación en América Latina.

Esperamos que esta renovación del campo editorial que manifestamos en líneas precedentes llene el vacío del diálogo de las ciencias que se difiere en tiempo en publicaciones de distintas áreas, a concentrarse aquí en nuestra publicación.